

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VENDAS, ESPARADRAPOS, MATERIAL PARA INMOVILIZACIÓN, ABSORCIÓN Y APÓSITOS DE TRAQUEOTOMIA CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Nº DE EXPEDIENTE: A/SUM-029762/2026

INDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO	3
2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS ..	3
3.	CONSIDERACIONES GENERALES	16
4.	NORMATIVA GENERAL	18

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VENDAS, ESPARADRAPOS, MATERIAL PARA INMOVILIZACIÓN, ABSORCIÓN Y APÓSITOS DE TRAQUEOTOMIA CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este Acuerdo Marco tiene por objeto el Suministro de vendas, esparadrapos, material para inmovilización, absorción y apósitos de traqueotomía con destino a los Centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de la Salud.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS

- Las características técnicas de los productos descritas en el presente pliego en el apartado 2. Especificaciones técnicas que debe cumplir el artículo, se deben entender como mínimas y exigibles, al igual que las condiciones recogidas en el apartado 3. Consideraciones Generales y 4. Normativa general.
- Las características técnicas exigidas serán las que definan con detalle las condiciones técnicas mínimas que debe presentar el producto, más allá de la denominación del lote.
- Cuando los productos no se ajusten exactamente a las características técnicas exigidas, no se considerarán válidos. Excepcionalmente, podrían considerarse ajustadas, equivalentes, o superiores a lo solicitado, para la finalidad requerida.
- El material tendrá una fecha de caducidad mínima de 36 meses desde su fecha de fabricación. No aplicable a productos que no requieran caducidad.
- Tanto la fecha de caducidad como el lote de fabricación de los suministros para los que esta condición sea exigible, estarán indicados en el envase general y en el envase individual del producto, incluidos en las muestras presentadas.
- El envase comercial será el del propio artículo que contiene y deberá permitir la identificación del contenido con el texto en castellano (o será inequívocamente identificable por similitud al castellano). No será necesaria la traducción de la marca comercial o nombre comercial del producto. Tendrá simbología internacional estándar.

- El envase y el producto de la muestra serán idénticos a los productos que se suministrarán. Las muestras con pegatinas o etiquetado superpuesto removible sobre el contenido o sus características, o que no estén impresas convenientemente en cada envase individual no serán válidas.
- Las presentaciones objeto de este contrato estarán en perfectas condiciones de uso y se ajustarán a las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
- Todo el material suministrado estará exento de látex y será hipoalergénico.

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	1.1	100713	COLLARIN CERVICAL RIGIDO TIPO PHILADELPHIA ADULTO MULTITALLA	• Collarín cervical rígido para inmovilizar columna cervical en posición neutra • Multitalla, para adulto cuatro posiciones • Tipo Philadelphia • Cierre lateral con una sola banda de velcro, que asegure la correcta fijación • Compatible con resonancia magnética • Abertura delantera traqueal • Abertura trasera para drenaje de sangre y fluidos • Interior recubierto de espuma para evitar roces y/o daño al paciente • Envase individual con instrucciones en castellano y pictograma
1	1.2	100714	COLLARIN CERVICAL RIGIDO TIPO PHILADELPHIA PEDIATRICO MULTITALLA	• Collarín cervical rígido para inmovilizar columna cervical en posición neutra • Multitalla, para paciente pediátrico con tres posiciones • Tipo Philadelphia • Cierre lateral con una sola banda de velcro, que asegure la correcta fijación • Compatible con resonancia magnética • Abertura delantera traqueal • Abertura trasera para drenaje de sangre y fluidos • Interior recubierto de espuma para evitar roces y/o daño al paciente • Envase individual con instrucciones en castellano y pictograma

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
2	2.1	100498	ESPARADRAPO PAPEL 2,5 CM X 10 M	- Cinta blanca de tejido microporoso de papel con soporte central tipo cartón - Ancho 2,5 cm $\pm$ 5% - Longitud 10 m $\pm$ 10% - Función adhesiva sobre la piel que se adapte a la anatomía del paciente sobre todo en zonas con movilidad y en prominencias óseas (dedos) - Adhesivo hipoalergénico por una sola cara, distribuido uniformemente por toda la superficie - Rasgado en sentido transversal con la mano (sin requerir tijeras) - Retirada atraumática de la piel, sin provocar daño y sin dejar residuos - Transpirable al vapor de agua y al aire - No deshilachable ni se deshace al despegarlo, pudiendo extraerlo en una sola tira
3	3.1	10499	ESPARADRAPO SEDA 2,5 CM X 10 M	- Cinta de seda sintética con soporte central tipo cartón. - Ancho 2,5 cm $\pm$ 5% - Longitud 10 m $\pm$ 10% - Función adhesiva sobre la piel que se adapte a la anatomía del paciente sobre todo en zonas con movilidad y en prominencias óseas (dedos) - Con adhesivo hipoalergénico por una sola cara, distribuido uniformemente por toda la superficie - Rasgado en sentido transversal con la mano (sin requerir tijeras) - Fijación uniforme, lisa y sin arrugas o burbujas en su colocación sobre la piel - Retirada atraumática de la piel, sin provocar daño y sin dejar residuos - Transpirable al vapor de agua y al aire - Repele líquidos por la cara externa - No deshilachable, no se deshace al despegarlo, pudiendo extraerlo en una sola tira

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
3	3.2	100831	ESPARADRAPO SEDA 5 CM X 10 M	- Cinta de seda sintética con soporte central tipo cartón - Ancho 5 cm $\pm$ 5% - Longitud 10m $\pm$ 10% - Función adhesiva sobre la piel que se adapte a la anatomía del paciente sobre todo en zonas con movilidad y en prominencias óseas (dedos) - Con adhesivo hipoalergénico por una sola cara, distribuido uniformemente por toda la superficie - Rasgado en sentido transversal con la mano (sin requerir tijeras) - Fijación uniforme, lisa y sin arrugas o burbujas en su colocación sobre la piel - Retirada atraumática de la piel, sin provocar daño y no dejar residuos - Transpirable al vapor de agua y al aire - Repele líquidos por la cara externa - No deshilachable, no se deshace al despegarlo pudiendo extraerlo en una sola tira
4	4.1	100161	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER 10CMX10M ELÁSTICO	- Esparadrapo blanco de tejido sin tejer - Se presenta adherido sobre papel protector siliconado precortado longitudinalmente, que permite su retirada de una sola vez en láminas completas y sin dejar fragmentos - Ancho 10 cm $\pm$ 5% - Longitud 10 m $\pm$ 10% - Función adhesiva sobre la piel que se adapte a la anatomía del paciente sobre todo en zonas con movilidad y en prominencias óseas (dedos) - Con adhesivo hipoalergénico por una sola cara, distribuido uniformemente por toda la superficie - Elástico a la tensión pero que mantenga la misma estructura al cortarlo con tijera y al traccionar de los extremos para quitar el protector siliconado - Fijación uniforme, lisa y sin arrugas o burbujas en su colocación sobre la piel - Retirada atraumática de la piel, sin provocar daño y sin dejar residuos - Poroso, transpirable al aire y al vapor de agua. - Repele líquidos por la cara externa - Presentación de envase individual con descripción del producto en castellano, con número de lote

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
5	5.1	100564	FÉRULA ALUMINIO- ESPUMA TIPO ZIMMER 2 X 50 CM	- Férula para inmovilización de aluminio maleable mínimo 0,8 mm - Interior almohadillado de espuma mínimo 5 mm - Ancho de 2 cm $\pm$ 5% - Longitud 50 cm $\pm$ 10%
6	6.1	100503	VENDA ELÁSTICA ADHESIVA 7,5 CM X 2,7 M	- Venda de algodón 100%, con componente elástico y adhesivo - Adhesivo hipoalergénico por una sola cara, distribuido uniformemente - Ancho 7,5 cm $\pm$ 0,1 cm - Longitud mínima 2,7 m en reposo - Que permita la recolocación sin que pierda capacidad adhesiva - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Retirada atraumática de la piel, sin provocar daño y sin dejar residuos - Transpirable al vapor de agua y al aire - Bordes no orillados ni deshilachables - Canutillo o soporte central - Presentación: envase individual transparente que pueda abrirse sin cortar con tijera
7	7.1	100937	VENDA ELÁSTICA COHESIVA 6 CM X 4 M	- Venda elástica cohesiva de algodón y viscosa, pudiendo contener poliamida - Ancho 6 cm $\pm$ 0,1 cm - Longitud mínima 4 m - Gramaje mínimo 30 g/m² - Cohesiva, la adherencia se realizará sobre sí misma y no a la piel o ropa - Que permita la recolocación sin que pierda la capacidad cohesiva - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Que no deje residuos al retirarlo - Transpirable al vapor de agua y al aire - Bordes no orillados ni deshilachable - Presentación: envase individual que pueda abrirse sin cortar con tijera

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
7	7.2	101007	VENDA ELÁSTICA COHESIVA 10 CM X 4 M	- Venda elástica cohesiva de algodón y viscosa, pudiendo contener poliamida - Ancho 10 cm $\pm$ 0,1 cm - Longitud mínimo 4 m - Gramaje mínimo 30 g/m² - Cohesiva, la adherencia se realizará sobre sí misma y no a la piel o ropa - Que permita la recolocación sin que pierda la capacidad cohesiva - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Que no deje residuos al retirarlo - Transpirable al vapor de agua y al aire - Bordes no orillados ni deshilachables - Presentación: envase individual que pueda abrirse sin cortar con tijera
8	8.1	100838	VENDA ELÁSTICA CREPE 5 CM X 4 M	- Venda que en al menos el 96% del producto contiene algodón 100% y producto elastómero - Elástica, de compresión media y constante - Elasticidad mínima 150% - Ancho 5 cm $\pm$ 0,1 cm - Longitud mínimo 4 m - Gramaje mínimo 75 g/m² - Trama uniforme en toda su extensión - Capacidad de recuperación a su forma original tras la extensión - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Transpirable al vapor de agua y al aire - Bordes orillados. - No deshilachable - Textura antideslizante con superficie crepada - Línea en los bordes de color rojo para guía del vendaje - Presentación: Envase individual que pueda abrirse sin cortar con tijera

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
8	8.2	100600	VENDA ELÁSTICA CREPE 7 CM X 4 M	• Venda que en al menos el 96% del producto contiene algodón 100% y producto elastómero • Elástica, de compresión media y constante • Elasticidad mínima 150% • Ancho 7 cm $\pm$ 0,1 cm • Longitud mínimo 4 m • Gramaje mínimo 90 g/m² • Trama uniforme en toda su extensión • Capacidad de recuperación a su forma original tras la extensión • Estructura adaptable a la anatomía del paciente • Transpirable al vapor de agua y al aire • Bordes orillados. • No deshilachable • Textura antideslizante con superficie crepada • Línea en los bordes de color rojo para guía del vendaje • Presentación: Envase individual que pueda abrirse sin cortar con tijera
8	8.3	100075	VENDA ELÁSTICA CREPE 10 CM X10 M	• Venda que en al menos el 96% del producto contiene algodón 100% y producto elastómero • Elástica, de compresión media y constante • Elasticidad mínima 150% • Ancho 10 cm $\pm$ 0,1 cm • Longitud mínimo 10 m • Gramaje mínimo 90 g/m² • Trama uniforme en toda su extensión • Capacidad de recuperación a su forma original tras la extensión • Estructura adaptable a la anatomía del paciente • Transpirable al vapor de agua y al aire • Bordes orillados. • No deshilachable • Textura antideslizante con superficie crepada • Línea en los bordes de color rojo para guía del vendaje • Presentación: Envase individual que pueda abrirse sin cortar con tijera

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
9	9.1	100076	VENDA ESCAYOLA 10 CM X 2,7 M	- Venda de gasa de algodón 100% con gramaje ≥ 23 g/m². Impregnada de yeso natural/sintético en su composición $\geq 85\%$, gramaje mínimo 400 g/m² - Ancho 10 cm $\pm$ 0,3 cm - Longitud 2,7 m $\pm$ 0,3 m - Tiempo de fraguado inicial que permite el moldeado, que su intervalo esté dentro del rango comprendido entre en 90 –180 segundos en agua a 25°C - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Acabado liso y uniforme - Presentación: envase impermeable y hermético que contenga como máximo 2 vendas
10	10.1	100953	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7 CM X 27 M	- Vendaje de fina espuma de poliuretano 100%, para colocar bajo vendajes adhesivos y de escayola - Función de protección de la piel - Ancho 7 cm $\pm$ 0,1 cm - Longitud mínimo 27 m - Rasgable con la mano (sin precisar tijeras) - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Buena adherencia por capas, no se pega a la piel, vello o ropa - Retirada atraumática - Que no deje residuos al retirarlo - Transpirable al vapor de agua y al aire
11	11.1	100386	VENDA TUBULAR MALLA ELÁSTICA Nº1 DEDO ADULTO	- Malla elástica con base de poliéster y poliamida y/o algodón con elastano o hilo de goma, para la sujeción de apósitos - Punto tubular sin costuras - Elasticidad transversal y horizontal - Longitud en tensión mínima 25m - Que permita el corte a lo ancho y lo largo sin que pierda estructura - Estructura distensible para adaptarse a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Transpirable al vapor de agua y al aire - Inalterable con la absorción de fluidos - No deshilachable - La talla y los metros deberán especificarse en el envase individual - Presentación: envase individual

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
11	11.2	100347	VENDA TUBULAR MALLA ELÁSTICA N.º 2 MANO ADULTO	- Malla elástica con base de poliéster y poliamida y/o algodón con elastano o hilo de goma, para la sujeción de apósitos - Punto tubular sin costuras - Elasticidad transversal y horizontal - Longitud en tensión mínima 25 m - Que permita el corte a lo ancho y lo largo sin que pierda estructura - Estructura distensible para adaptarse a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Transpirable al vapor de agua y al aire - Inalterable con la absorción de fluidos - No deshilachable - La talla y los metros deberán especificarse en el envase individual - Presentación: envase individual
11	11.3	100345	VENDA TUBULAR MALLA ELÁSTICA N.º 4 PIERNA-MUSLO PEQUEÑO	- Malla elástica con base de poliéster y poliamida y/o algodón con elastano o hilo de goma, para la sujeción de apósitos - Punto tubular sin costuras - Elasticidad trasversal y horizontal - Longitud en tensión mínima 25m - Que permita el corte a lo ancho y lo largo sin que pierda estructura - Estructura distensible para adaptarse a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Transpirable al vapor de agua y al aire - Inalterable con la absorción de fluidos - La talla y los metros deberán especificarse en el envase individual - Presentación: envase individual

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
11	11.4	100348	VENDA TUBULAR MALLA ELÁSTICA N.º 6 MUSLO GRUESO	- Malla elástica con base de poliéster y poliamida y/o algodón con elastano o hilo de goma, para la sujeción de apósitos - Punto tubular sin costuras - Elasticidad transversal y horizontal - Longitud en tensión mínima 25 m - Que permita el corte a lo ancho y lo largo sin que pierda estructura - Estructura distensible para adaptarse a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Transpirable al vapor de agua y al aire - Inalterable con la absorción de fluidos - No deshilachable - La talla y los metros deberán especificarse en el envase individual - Presentación: envase individual
11	11.5	100369	VENDA TUBULAR MALLA ELÁSTICA N.º 8 TRONCO MEDIO	- Malla elástica con base de poliéster y poliamida y/o algodón con elastano o punto de goma, para la sujeción de apósitos - Punto tubular sin costuras - Elasticidad transversal y horizontal - Longitud en tensión mínima 25 m - Que permita el corte a lo ancho y lo largo sin que pierda estructura - Estructura distensible para adaptarse a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Transpirable al vapor de agua y al aire - Inalterable con la absorción de fluidos - No deshilachable - La talla y los metros deberán especificarse en el envase individual - Presentación: envase individual

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
12	12.1	104567	VENDA TUBULAR MALLA ELÁSTICA N.º 10 EXTRAGRUESO	- Malla elástica con base de poliéster y poliamida y/o algodón con elastano o punto de goma, para la sujeción de apósitos - Punto tubular sin costuras - Elasticidad transversal y horizontal - Longitud en tensión mínima 25 m - Que permita el corte a lo ancho y lo largo sin que pierda estructura - Estructura distensible para adaptarse a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Transpirable al vapor de agua y al aire - Inalterable con la absorción de fluidos - No deshilachable - La talla y los metros deberán especificarse en el envase individual - Presentación: envase individual
13	13.1	140584	VENDA TUBULAR ELÁSTICO ALGODÓN T/G PIERNA-MUSLO GRUESO ADULTO	- Rollo de venda tubular de al menos 80% algodón y material elástico para compresión ligera - Tubular sin costuras - Vendaje con recuperación de elasticidad transversal, no deformable al tensar - Rollos de al menos 10 metros en reposo - Que permita el corte a lo ancho y lo largo sin que pierda estructura - Estructura distensible para adaptarse a la anatomía del paciente - Compresión regular en toda la superficie - Transpirable al vapor de agua y al aire - Hidrófugo, inalterable con la absorción de fluidos - La talla y los metros deberán especificarse en el envase individual - Presentación: envase individual

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
14	14.1	109819	VENDA VISCOSA ALMOHADILLADO 5 CM X 2,7 M	- Venda 100% viscosa / fibra natural - Ancho 5 cm $\pm$ 0,1 cm - Longitud 2,7 m $\pm$ 3% - Gramaje mínimo 75 g/m² - Espesor uniforme en toda su extensión - No deja residuos en la retirada - Rasgado con la mano en cualquier punto y dirección - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Transpirable al vapor de agua y al aire - Textura acolchada - No deshilachable - Presentación: Envase o envuelto en funda individual
14	14.2	109776	VENDA VISCOSA ALMOHADILLADO 10 CM X 2,7 M	- Venda 100% viscosa / fibra natural - Gramaje mínimo 75 g/m² - Ancho 10 cm $\pm$ 0,1 cm - Longitud 2,7 m $\pm$ 3% - Espesor uniforme en toda su extensión - No deja residuos en la retirada - Rasgado con la mano en cualquier punto y dirección - Estructura adaptable a la anatomía del paciente - Transpirable al vapor de agua y al aire - Textura acolchada - No deshilachable - Presentación: Envase o envuelto en funda individual
15	15.1	100054	ALGODÓN HIDRÓFILO CON PAPEL INTERMEDIO	- Algodón suave 100% (solo fibras de algodón), peso neto 750 gr $\pm$ 5% - Blanqueado sin cloro - Ph neutro 6-8 - Capacidad de absorción $\geq$ 23 g por gramo de algodón - Libre de látex, DEHP y BPA - Presentación: enrollado en papel y embolsado en paquetes de hasta 1 kg, con descripción del producto en castellano, número de lote

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
16	16.1	100079	APÓSITO ABSORBENTE ALGODÓN O CELULOSA PARA TRAQUEOSTOMÍA ORIFICIO PREFORMADO 12 X 20 CM	• Apósito higiénico para laringo y traqueostomizados de 12 x 20 cm +/- 5% • Mínimo tres capas: una capa de tejido sin tejer transpirable e hipoalergénico para contacto con la piel, un cuerpo central absorbente de celulosa y una capa exterior impermeable • No debe deshacerse, deshilacharse, ni desprender residuos en su uso • Troquelado para introducir la cánula y sujetar el apósito • Desechable
16	16.2	101032	APÓSITO ABSORBENTE ALGODÓN O CELULOSA PARA TRAQUEOSTOMÍA ORIFICIOS PREFORMADO 14X12CM	• Apósito higiénico para laringo y traqueostomizados de 14x12cm +/- 5% • Mínimo tres capas: una capa de tejido sin tejer transpirable e hipoalergénico para contacto con la piel, un cuerpo central absorbente de celulosa y una capa exterior impermeable • No debe deshacerse, deshilacharse, ni desprender residuos en su uso • Troquelado para introducir la cánula y sujetar el apósito • Desechable
17	17.1	100506	APÓSITO ABSORBENTE OFTÁLMICO (HEMOSTETAS)	• Esponja oftálmica con alcohol polivinílico para rápida absorción de fluidos, sin deshilacharse ni desprender pelusas ni fibras en su uso • Punta triangular de longitud 15 mm-17 mm y mango correctamente adherido que asegure la unión sin desprenderse • Esquinas atraumáticas redondeadas • Biocompatible, inerte y hemostática • Libre de látex, DEHP y BPA • Estéril
18	18.1	116138	APÓSITO HEMOSTÁTICO NASAL 5,5 X 1,5 X 2,5CM CON CORDON	• Esponja nasal de acetato de polivinilo o alcohol de polivinilo • Biocompatible, inerte y hemostático • Sintético de celdas abiertas/huecas • Se expande al contacto con fluidos • Gran capacidad de absorción al menos duplicando su tamaño • Bordes redondeados y suaves • Sin residuos químicos ni almidón • Material libre de fibras, resistente, y sin deshilacharse • Con cordón bien anudado o cosido que no se afloje durante el uso ni se suelte durante la extracción. • Libre de látex, DEHP y BPA • Estéril

Lote	sublote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
19	19.1	100080	TIRA GASA RECTILINEA ALGODÓN P/TAPONAMIENTO 1CMX5M ORILLADA ESTÉRIL	- Tira de gasa de algodón 100% - Gramaje mínimo 32 g/m² - Longitud 1cm x 5m +/- 5% - Nº Hilos urdimbre/10cm: 120 +/- 10 - Orillada en toda su longitud por ambos lados - Enrollada sobre sí misma - Libre de látex, DEHP y BPA - Estéril
19	19.2	100508	TIRA GASA RECTILINEA ALGODÓN P/TAPONAMIENTO 2 CM X 5 M ORILLADA ESTÉRIL	- Tira de gasa de algodón 100% - Gramaje mínimo 32 g/m² - Longitud 2 cm x 5 m +/- 5% - Nº Hilos urdimbre/10cm: 120 +/- 10 - Orillada en toda su longitud por ambos lados - Enrollada sobre sí misma - Libre de látex, DEHP y BPA - Estéril

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Durante toda la vigencia del contrato aplican las siguientes consideraciones generales relacionadas con el suministro:

- El adjudicatario se responsabiliza y asume frente a la Gerencia el compromiso de garantizar en todo momento el suministro permanente, continuo e ininterrumpido, de los bienes objeto del contrato de acuerdo con las necesidades de la Institución.
- El adjudicatario dispondrá de un servicio de atención al cliente con personas de referencia identificadas para atender cualquier reclamación, duda, o necesidad de gestión logística de pedidos y/o servicio técnico, informando, si se requiriese, de los indicadores de calidad de servicio prestado a esta Gerencia, como tiempos de respuesta, tiempos de resolución satisfactoria de incidencias, etc.
- Los pedidos que se realizarán por la Gerencia al adjudicatario podrán tener distintas direcciones de entrega en el mismo pedido, es decir, que la cantidad de unidades totales de un pedido, se entregarán en las distintas direcciones de entrega que se especifique en el propio pedido, donde se indicarán el número de unidades por destino
- Un mismo pedido podrá constar de entregas parciales programadas en el tiempo, siendo dichas fechas las que se considerarán a efectos de cumplimiento del plazo de entrega.

- Todos los artículos que por su volumen y movilización lo requieran, se han de entregar paletizados en palets europeos (1200 x 800 mm) de madera con una altura máxima del bulto de 1,70 m.
- El material, en el momento de su entrega, presentará una fecha de fabricación inferior a 12 meses, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del adjudicatario.
- El Adjudicatario dispondrá de un procedimiento de retirada del material que no cumpla la caducidad mínima exigida, fecha de fabricación, sea defectuoso o que no esté conforme a lo exigido. El tiempo de respuesta, de obligado cumplimiento, para efectuar la retirada de ese material será inferior a las 48 horas desde la notificación, incluido en el precio ofertado. Asimismo, el adjudicatario tiene la responsabilidad de la eliminación de dichos materiales cumpliendo la normativa vigente en materia medioambiental y de gestión de residuos que le pudiera aplicar. Asimismo, el adjudicatario tiene la responsabilidad de comunicar incidencias o alertas relacionadas con sus productos en cuanto sea conocedor de las mismas.
- En el mismo momento de la retirada, se procederá a la entrega de las mismas unidades de material en las condiciones aceptadas por el adjudicatario en este pliego, considerándose, a partir de ese momento, de no restituir el material objeto del pedido en los tiempos indicados, retraso en la entrega, pudiéndose aplicar las penalidades que pudieran derivarse de este incumplimiento y recogidas en los pliegos.
- El licitador garantizará que al menos en los 6 primeros meses del contrato suministrará la referencia ofertada y dispone de stock, por lo que:
 - No requerirá cambios de referencia sobre los productos ofertados.
 - No requerirá la sustitución de los productos ofertados por otros alternativos.
- En los casos en los que el adjudicatario sea conocedor de la imposibilidad de cumplir con sus compromisos contractuales de suministro, en los tiempos y formas acordados, pondrá en conocimiento dicha circunstancia de forma inmediata al órgano de contratación, al interlocutor del contrato y a sus interlocutores habituales con los que gestiona los pedidos de suministros. Estará obligado a emitir por escrito las notificaciones que le sean solicitadas en relación con ello.
- En caso de un cambio de referencia por mejora del producto u otros motivos, el adjudicatario tiene la obligación de ofrecer una alternativa de igual o superior calidad a la adjudicada, previa conformidad de la Gerencia, sin coste adicional, y cuya pertinencia se valorará siempre que la nueva referencia cumpla las características técnicas exigidas en el pliego y puntúe al menos con los mismos puntos en los criterios de valoración de la referencia a sustituir o los mejores, si los hubiera.

- Cuando surjan dudas sobre los datos técnicos aportados en las fichas o certificados del producto, o cuando exista sospecha de que el producto adjudicado suministrado es de una calidad inferior al producto presentado inicialmente para su valoración se podrán solicitar certificaciones e informes. El coste de las certificaciones correrá, en todo caso, por cuenta de la empresa suministradora y será la unidad promotora quien designará el laboratorio evaluador. Se podrán solicitar informes de evaluación de la calidad del producto a la empresa adjudicataria.
- Criterios medioambientales: Las prescripciones técnicas se definen aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental en la medida que tengan relación con el objeto del contrato y atendiendo a la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. Por ello, y en base a esta normativa, se solicita el cumplimiento de las prescripciones relacionadas con la gestión de residuos y el reciclaje, mediante la **retirada de todos los embalajes terciarios y secundarios** que sea posible y se exija a la entrega del material para los productos objeto del suministro, y que en la fabricación de los productos objeto del contrato **no se hayan empleado sustancias tóxicas** para el medio ambiente. Se exige el cumplimiento de toda la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al suministro, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando a la Gerencia Asistencial de Primaria de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

4. NORMATIVA GENERAL

1. Todo el material ofertado que por su clasificación lo precise tendrá Marcado CE, estará certificado por organismo notificado de acuerdo, según aplique, con el reglamento UE 2017/745 por el que se regulan los productos sanitarios, y que estará vigente (Aplicarán automáticamente las fechas recogidas en el Reglamento UE 2023/607).
2. Todo el material ofertado que por su clasificación lo precise, tendrá Declaración de Conformidad del fabricante, donde se indique que sus productos son conformes con los requisitos esenciales que les resultan de aplicación.
3. Cumplirán la Norma UNE-EN ISO 15223-1:2021 Productos sanitarios. Símbolos a utilizar con la información a suministrar por el fabricante. Parte 1: Requisitos generales (Norma europea EN ISO 15223-1:2021, Norma Internacional ISO 15223-1:2021) o equivalente, cuando sean de aplicación, en función del producto solicitado.
4. En el etiquetado se incluirá el UDI (01)(17)(10) que permita identificar el producto y asegure su trazabilidad.

5. Cumplirán la Norma UNE-EN ISO 10993-10:2023 o equivalente. Evaluación biológica de productos sanitarios. Parte 10: Ensayos de sensibilización cutánea. (ISO 10993-10:2021). Los productos presentados serán hipoalergénicos.

POR EL ADJUDICATARIO:

POR LA ADMINISTRACIÓN:
LA GERENTE ASISTENCIAL
DE ATENCIÓN PRIMARIA
Por Resolución de 03/07/2026
EN LA GERENCIA ADJUNTA DE
ASISTENCIA SANITARIA

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2026.08.06 11:42

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: